

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COPIA**

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No  
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 11 de julio de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0263/2022

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.**

**0614-060206-103-3**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	7	ROLLO	CINTA PAPEL PARA TABLAROCA DE 2 PULGADAS ANCHO X 250 PIES DE LARGO	USG	\$ 3.70	\$ 25.90
2	30100000	54112	14	UNIDAD	HIERRO REDONDO CORRUGADO DE 3/8 DE PULGADA DE GROSOR X 6 METROS DE LARGO, GRADO 40, NO. 3, BAJO NORMA ASTM A 615	NO ESPECIFICA	\$ 6.01	\$ 84.14
3	30100000	54112	1	UNIDAD	TUBO DE ABASTO, DE ACERO INOXIDABLE PARA INODORO DE 3/8 X 7/8 DE ANCHO X 16 PULGADAS DE LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 6.90	\$ 6.90
4	30100000	54112	2	UNIDAD	CUBRE HOYO PARA LAVAMANOS DE METAL, CROMADO CON ARANDELA	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 3.00
5	30100000	54112	1	UNIDAD	LLAVE PARA FREGADERO AL PISO, DE METAL CROMADO Y MANECILLA TIPO CRUZ, CUELLO FLEXIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 39.90	\$ 39.90
6	30110000	54111	37	BOLSA	CEMENTO PORTLAND, COLOR GRIS, BOLSA DE 93.5 LIBRAS	HOLCIM	\$ 10.50	\$ 388.50
7	39110000	54119	4	UNIDAD	TEMPORIZADOR DIGITAL SEMANAL CON TOMAS POLARIZADOS DE 15 AMPERIOS, VOLTAJE DE 120 VOLTIOS, DE 2 SALIDAS	NO ESPECIFICA	\$ 14.10	\$ 56.40
8	30100000	54112	25	UNIDAD	CANALETA DE 0.70 MILÍMETROS X 10 PIES DE LARGO, DE METAL	NO ESPECIFICA	\$ 2.75	\$ 68.75
9	30100000	54112	10	CIENTO	TORNILLO PARA PARED SECA, PUNTA BROCA DE 7 X 7/16 DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 1.60	\$ 16.00
10	30100000	54112	10	CIENTO	TORNILLO PARA PARED SECA, PUNTA BROCA DE 6 X 1 DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.75	\$ 7.50
11	31210000	54107	6	CUBETA	PASTA PARA TABLAROCA, PARA USO INTERIOR, RESISTENTE AL AGRIETAMIENTO, CUBETA DE 5 GALONES	JUNTEX	\$ 22.85	\$ 137.10
12	30100000	54112	4	JUEGO	CUBOS GALVANIZADOS PARA FONTANERÍA DE 5 PIEZAS CADA JUEGO	NO ESPECIFICA	\$ 24.95	\$ 99.80
13	30100000	54112	2	UNIDAD	ARANDELA PLANA GALVANIZADA DE ¼ DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.40	\$ 0.80
14	31210000	54107	2	UNIDAD	CINTA TEFLÓN PARA CAÑERÍA DE ¼ PULGADA DE ANCHO X 12 METROS DE LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 2.45	\$ 4.90
15	30100000	54112	1	UNIDAD	VÁLVULA CHECK RESORTE 1 ½ PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 96.15	\$ 96.15
16	30100000	54112	1	UNIDAD	UNIÓN UNIVERSAL GALVANIZADO DE 1 ½ DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 11.65	\$ 11.65
17	31210000	54107	1	UNIDAD	UNIÓN RÁPIDA DE PVC DE 1 ½ PULGADA DE 100 PSI	NO ESPECIFICA	\$ 9.95	\$ 9.95
18	30100000	54112	1	UNIDAD	NIPLÉ GALVANIZADO DE ½ X 2 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 2.70	\$ 2.70
19	31210000	54107	2	METRO	TUBO DE PVC CON CAMPANA 250 PSI DE 1 ½ DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 4.30	\$ 8.60
20	31210000	54107	2	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO DE PVC DE 1 ½ X 4 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 0.95	\$ 1.90
21	30100000	54112	3	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO PARA MANGUERA DE ½ PULGADA, METÁLICO	NO ESPECIFICA	\$ 4.10	\$ 12.30
22	30100000	54112	3	UNIDAD	PISTÓN METÁLICO, TIPO PISTOLA, DE 5 FUNCIONES PARA MANGUERA	NO ESPECIFICA	\$ 21.90	\$ 65.70
23	30100000	54112	1	UNIDAD	VÁLVULA DE LLENADO PARA CISTERNA, SIN VARILLA, DE 2 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 133.75	\$ 133.75
24	30100000	54112	1	UNIDAD	VARILLA PARA VÁLVULA FLOTADOR DE 2 X 3/8 X 50 CENTÍMETROS	NO ESPECIFICA	\$ 8.70	\$ 8.70
25	30100000	54112	1	UNIDAD	FLOTADOR CISTERNA DE COBRE DE 2 A 2 ½ DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 52.45	\$ 52.45
26	31210000	54107	3	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC DE ½ PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 4.10	\$ 12.30
27	30110000	54111	1	METRO	ARENA DE RIO, EN SACO DE 2 CUBETAS	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 25.00
28	30100000	54112	20	LIBRA	CLAVO DE 1 ½ DE PULGADA DE LARGO X 10 MILÍMETROS DE GROSOR, DE ACERO	NO ESPECIFICA	\$ 2.20	\$ 44.00
29	30100000	54112	5	LIBRA	CLAVO DE 1 DE PULGADA DE LARGO X 10 MILÍMETROS DE GROSOR, DE ACERO	NO ESPECIFICA	\$ 2.20	\$ 11.00
30	30100000	54112	5	LIBRA	CLAVO DE ¾ DE PULGADA DE LARGO X 10 MILÍMETROS DE GROSOR, DE ACERO	NO ESPECIFICA	\$ 2.20	\$ 11.00

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

EL LUGAR DONDE DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS BIENES, SERÁ EN: LAS OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA LAS PALMAS, PASAJE 6, #196, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR; PARA LO CUAL, PODRÁN COORDINAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,446.74

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 74/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO, FONTANERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0340/2022 (28-06-2022)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0263/2022




CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
--	--	---

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022. REF: RA/LG/(SC)(B)/0263/2022		HECHO POR:

**COPIA**